

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Qué cantidad estima el Gobierno qué deberá pagar en concepto de intereses de demora en la provincia de Málaga, debido a los importantes retrasos en las devoluciones de las declaraciones de la Renta 2015?**

En el Congreso de los Diputados, a 31 de enero de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr